ANEXO III

CERTIFICADO DE TALLER

D domiciliada en
, teléfono, dedicada a la actividad de con nº
de Registro Industrialy nº de Registro Especial (1)
CERTIFICA
Que la mencionada empresa ha realizado la/s Reforma/s y asume la responsabilidad de la ejecución, sobre el vehículo marca tipo
variante denominación comercial,
matrícula y nº de bastidor, de acuerdo con:
• La normativa vigente en materia de reformas de vehículos.
• Las normas del fabricante del vehículo aplicables a la/s reforma/s llevadas a cabo en dicho vehículo.
• El proyecto descriptivo de la/s reforma/s, adjunto al expediente.
OBSERVACIONES: (2)
Tipicada/s con el código de reforma/s
Reforma consiste en:
COLOCACION DE ENGANCHE HOMOLOGADO EUROPEO MARCA:
Nº de identificación / Marca de homologación
Type:
Garantizo que se cumple lo previsto en el artículo 6 del Reglamento General de vehículos y, en su caso, en el artículo 9 del R.D. 1457/1986, de 10 de enero, por el que se regula la actividad industrial en talleres de vehículos
automóviles, de equipos y sus componentes, modificado por 455/2010 de 16 de abril.
, adede Firma y sello

Fdo.:

 $^{^{(1)}}$ En el caso de que la reforma sea efectuada por el fabricante se indicará N/A.

⁽²⁾ Se debe especificar en este apartado OBSERVACIONES, la identificación de los equipos o sistemas modificados.